

***20244100032041*****contestar por favor cite estos datos:**Radicado No.: **20244100032041**

Fecha: martes 10 de diciembre de 2024

Barranquilla
410

Señores
Anónimo N.N
ENELMAR0479@GMAIL.COM

Asunto: Respuesta Derecho de Petición. Radicado DANE No. 20241210048642 del 19 de noviembre de 2024

Cordial saludo.

Con relación al asunto planteado en la petición de la referencia me permito manifestarle que hechas las averiguaciones del caso planteado se pudo determinar que su queja anónima hace referencia a la situación planteada entre las contratistas DUALUZ OCHOA FRANCO y MARITZA ALONSO SÁNCHEZ, la primera de ellas, fue contratista del Censo de Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas – CPMG, en el rol de monitora y la segunda Coordinadora de la Encuesta Mensual de Comercio, circunstancia que origina el hecho de que hayan tenido acceso al segundo piso de las instalaciones de la entidad.

Para el día de los hechos, la entidad tenía convocado personal para realizar las pruebas de apropiación de conocimiento de las Encuestas Económicas Coyunturales en el horario de 8:00 de la mañana, para el rol de monitores, en el cual se encontraba participando la señora DUALUZ OCHOA FRANCO; en el horario de 11:00 de la mañana para el rol de coordinador de campo, en la cual estaba inscrita la señora MARITZA ALONSO SÁNCHEZ. Es observar que las preguntas que debe resolver cada participante según el rol al que aspire, son diferentes, motivo por el cual no tiene asidero el hecho planteado en su queja de un presunto fraude de entrega de información sobre respuestas.

Las invitaciones públicas que realiza la entidad tienen el propósito de seleccionar en igualdad de condiciones a los mejores aspirantes que se inscriben en cada proceso y carecen de sesgo hacia una persona en particular ya que si esa fuera la intención de la entidad, legalmente la ley permite que los contratos de prestación de servicios se hagan de manera directa, sin la necesidad de hacer una invitación pública.

Cordialmente.

HÈCTOR JAIRO LOZADA MARTÌNEZ
Director Territorial Norte (E)

Proyectó: David F. Huelvas C Prof. Esp.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Dirección Territorial Norte - Barranquilla

Calle 72 No. 58 - 61, Piso 1 y 2

Teléfono (605) 3601524 - 3535415

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co